



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5746)

10.5 JUL 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de gestión del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Pamplona – Norte de Santander, acreditado mediante Resolución No. 4027 del 22 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JAISON LEONARDY ARÉVALO PRADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.580, el día 19 de junio de 2019, mediante documento escrito y enviado vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, presento renuncia, a la dignidad de secretario del Directorio Liberal Municipal de Pamplona – Norte de Santander, acreditado mediante la Resolución No. 4027 del 22 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de gestión, presentada por el Sr. **JAISON LEONARDY ARÉVALO PRADO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia enviada el día 19 de junio vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal por el Sr. **JAISON LEONARDY ARÉVALO PRADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.580, a la dignidad de secretario del Directorio Liberal Municipal de Pamplona – Norte de Santander.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 19 de junio de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase .

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA